



Resolución de Decanato **803 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 163/2026-EXA-UNSa: Sr. Javier Maximiliano Yonar Prórroga de plazos - Toma de posesión - AAD2C - asig. Física II con extensión a Física I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
26/09/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 481/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. Javier Maximiliano Yonar, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Física II con extensión a Física I, de los planes de estudio vigentes de las carreras de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1142/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Sr. Yonar solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión del cargo, debido a inconvenientes en los estudios médicos necesarios para continuar con el trámite de reconocimiento médico de la Nación.

Que la Sra. Vicedecana autoriza la prórroga solicitada por el alumno.

Que el Sr. Yonar mediante Nota N° 1196/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir, desde el 16 de septiembre de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 7 de setiembre de 2026 al Sr. Javier Maximiliano YONAR, D.N.I. N° 38.215.060, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. Javier Maximiliano YONAR, D.N.I. N° 38.215.060, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 481/2026-EXA-UNSa, en el cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura Física II con extensión a Física I, de los planes de estudio vigentes de las carreras de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 16 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a Sr. Javier Maximiliano Yonar, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Física, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

pfa




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa